



Fecha: 08/04/2026
Objeto: Boletín N°2

Hora: 12:30

De: Director adjunto de la Prueba
A: Concurrentes, Miembros de Equipos
Cantidad de Páginas: 1

Adjuntos: 0

RECONOCIMIENTOS DE CAMINOS

Se informa a todos los binomios que queda terminantemente prohibido realizar reconocimientos de caminos hasta tanto la Dirección de la Prueba autorice formalmente el inicio de los mismos.

Asimismo, se comunica que una vez habilitada la instancia de reconocimiento, se darán a conocer los horarios oficiales correspondientes para cada tramo.

El incumplimiento de esta disposición será pasible de sanciones conforme al reglamento vigente. Se solicita respetar estrictamente esta indicación a fin de garantizar el normal desarrollo de la competencia.

Mariano Calandrino
Director adjunto

AUTO CLUB CHIVILCOY
MARIANO CALANDRINO
SECRETARIO